



Municipalidad de Gualcinse
Departamento de Lempira
Mail: municipalidadgualcinse@yahoo.com
Cel. 9655-0184

REPUBLICA DE HONDURAS. C. A.
CORPORACION MUNICIPAL
GUALCINSE, LEMPIRA

TESTIMONIO DE
TITULO
DE PROPIEDAD

OTORGADO POR LA CORPORACION MUNIICIPAL
DE GUALCINSE, LEMPIRA
A FAVOR DE: ROSA AMINTA REYES ALVARADO.

AUTORIZADO POR LA
CORPORACION MUNICIPAL
GUALCINSE, LEMPIRA
NOVIEMBRE, 2023



Municipalidad de Gualcinse
Departamento de Lempira
Mail: municipalidadgualcinse@yahoo.com
Cel. 9655-0184

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA N°150-2023_Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes seis(06) de marzo del año dos mil Veintitrés (2023), Siendo las 9:00 am, en el municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira, en el Salón de Eventos de la Alcaldía Municipal de Gualcinse, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Milton Otilio Bautista Delcid.- Vice-Alcalde Municipal Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala.- Señor Regidor I María Maribel Martínez Orellana.- Regidor II Cándida Azucena Láinez Alfaro .-Regidor III Isalás Canales Cantarero.- Regidor IV.-José Santos Paz.- Regidor V Dina Leticia Paz.- Regidor VI Pedro Rene Cantarero García.- Regidor VII Rigo Ramos Sánchez.-Regidor VIII Francisca Rivera Corea .- y con la presencia de la Secretaria Municipal Iris Marleny Cruz Ramos, que da fe de todo lo actuado. La cual se desarrolló de la siguiente manera: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.-7.- 8.-9.-11.-12.-13. - **(1-La Honorable Corporación Municipal Aprobó Tramitar el Dominio Pleno a nombre de Rosa Aminta Reyes Alvarado con N° de Identidad :1306-1967-00016 mayor de edad, casada, hondureña, de profesión Maestra de Educación Primaria y vecina de este municipio sobre la compra venta de un DOMINIO PLENO De un Predio ubicado en el Barrio Lempira, Quezungual, del Municipio de Gualcinse, Lempira este lote según inspección y mensura que practico el encargado de la oficina de catastro el señor Danis Felicito Soriano consta de los siguientes rumbos, medidas y colindancias: AL ESTE: del punto (1) al punto (2) mide 37.7707 m Colinda con la Propiedad de Rafaela Castillo, Calle Publica de por Medio, del punto (2) al punto (3) mide 3.4363 m Colinda con la Propiedad de María Flores, del punto(3) al punto (4) mide 6.5010 m Colinda con la Propiedad de María Flores, del punto (4) al punto (5) mide 2.7058 m Colinda con la Propiedad de María Flores, del punto (5) al punto (6) mide 2.3242 m Colinda con la Propiedad de María Flores, del punto (6) al punto (7) mide 3.1605 m Colinda con la Propiedad de María Flores, del punto (7) al punto (8) mide 2.7354 m Colinda con la Propiedad de María Flores, del punto (8) al punto (9) mide 3.2000 m Colinda con la Propiedad de María Flores. AL NORTE: Del punto (9) al punto (10) mide 11.2000 m del punto (10) al punto (11) mide 10.3000 m, del punto (11) al punto (12) 6.8000 m, del punto (12) al punto (13) mide 2.8000 m, del punto (13) al punto (14) mide 2.6000 m. AL OESTE: Del punto (14) al punto (15) mide 11.1000 m, del punto (15) al punto (16) mide 9.7000 m, del punto (16) al punto (17) mide 24.2000 m, Colinda con la Propiedad de Josué Nahun Díaz. AL SUR: Del punto(17) al punto (18) mide 21.6500 m, Colinda con la Propiedad de José Bonilla, del Punto (18) al punto (1) mide 35.0313 m, Colinda con Calle Publica. . Haciendo un área total de **2,497.67 m²**. La Municipalidad en cumplimiento del Artículo 70 de la ley de Municipalidades vigente y decreto legislativo N° 125-2000, Emitido por el Soberano Congreso Nacional de la Republica después de haberse seguido los trámites correspondientes y no habiéndose presentado ningún perjuicio a terceros u oposición a la referida solicitud. **ACUERDA**: Adjudicar la **COMPRA VENTA EN DOMINIO PLENO** del Predio en mención por la cantidad de veintidós mil cincuenta y nueve lempiras con cuarenta y dos centavos exactos (Lps.22,059.42), con un valor catastral real de doscientos veinte mil quinientos noventa y cuatro lempiras exactos con veintiún centavos exactos.(Lps.220,594.42). A Favor de la señora Rosa Aminta Reyes Alvarado de generales antes expresadas los que hará efectivos en la tesorería Municipal y que el predio en mención sea**

desmembrado del título ejidal Gualcinse de este Municipio, el cual se encuentra registrado bajo el número 1019, página 211 a la 237, tomo V Y Reinscrito bajo el número 35 del tomo 536 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este Departamento. Siendo Obligación del interesado registrar el presente fallo o resolución del DOMINIO PLENO en el Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil, antes referido, para efectos legales, el cual le servirá de **TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD.**14) No habiendo que más tratar se cerró la sesión. - Sello y Firma Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid, Vice-Alcalde municipal. - Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala. - Regidor I Sra.: María Maribel Martínez Orellana. - Regidor II Sra. Cándida Azucena Láinez Alfaro. - Regidor III Sr. Isaías Canales Cantarero. - Regidor IV, Sr. José Santos Paz Ramos, Regidor V Dina Leticia Paz, Regidor VI Sr. Pedro Rene Cantarero García. - Regidor VII Sr. Rigo Ramos Sánchez, Regidor VIII, Francisca Rivera Corea. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Iris Marleny Cruz Ramos.

=====Copia Fiel a su Original=====

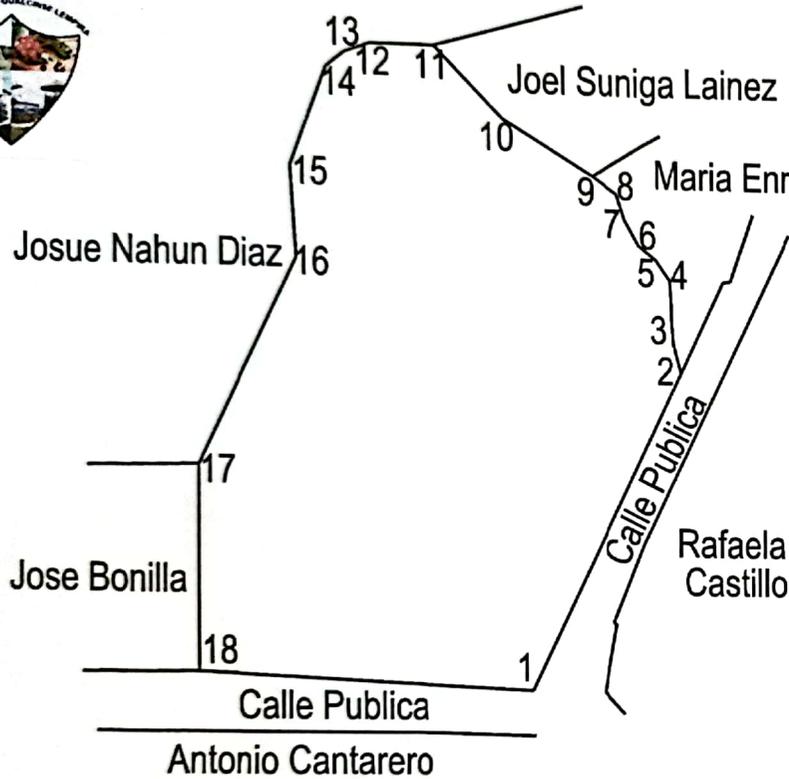
Extendida en Gualcinse Departamento de Lempira a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.



Ing. Milton Otilio Bautista Delcid
Alcalde Municipal



Iris Marleny Cruz Ramos
Secretaria Municipal



DATUM GARMIN WGS84	
COORDENADAS UTM	
X=331549.7094	Y=1558439.3051
X=331561.7887	Y=1558451.9848
X=331555.7490	Y=1558463.9536
X=331553.2621	Y=1558467.7456
X=331546.0383	Y=1558474.9742
X=331536.8012	Y=1558481.7289
X=331527.7502	Y=1558479.9513
X=331524.7219	Y=1558460.6355
X=331514.0045	Y=1558438.9454
X=331513.3278	Y=1558417.8859

ESTACION	DISTANCIA	
1	2	37.7707M
2	3	3.4363M
3	4	6.5010M
4	5	2.7058M
5	6	2.3242M
6	7	3.1605M
7	8	2.7354M
8	9	3.2000M
9	10	11.2000M
10	11	10.3000M
11	12	6.8000M
12	13	2.8000M
13	14	2.6000M
14	15	11.1000M
15	16	9.7000M
16	17	24.2000M
17	18	21.6500M
18	1	35.0313M

PROPIETARIO:

Rosa Aminta Reyes

UBICACION Y FECHA

Barrio Gualcinse o Lempira
23 de Octubre de 2023

AREA:

2497.67M



Municipalidad de Gualcinse, Lempira

Comprobante de Pago

RTN: 13069011440104

No. Recibo: 34256

Fecha Recibo: 23/11/2023

Identidad: 1306196700016

Nombre: ROSA AMINTA REYES ALVARADO

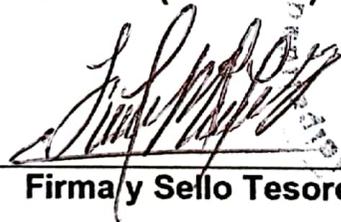
Dirección: GUALCINSE

Detalle: PAGO POR DOMINIO PLENO

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
22222004	Dominios Plenos	1.00	22,059.42
Total:			22,059.42

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (Mes-Año)
100739(Noviembre-2023).

Firma y Sello Tesorero



Facturó: SARA

Cajero: FMORALES

Original: Contribuyente

Copia: Contabilidad

Copia: Tesorería

Municipalidad de Gualcinse, Lempira

Comprobante de Pago

RTN: 13069011440104

No. Recibo: 34257

Fecha Recibo: 23/11/2023

Identidad: 1306196700016

Nombre: ROSA AMINTA REYES ALVARADO

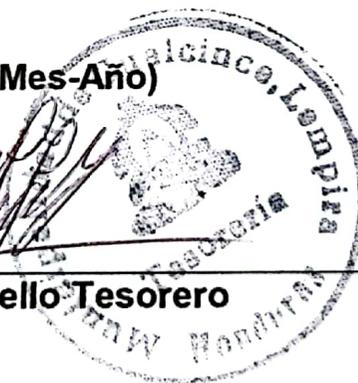
Dirección: GUALCINSE

Detalle: PAGO POR CERTIFICACION POR DOMINIO PLENO

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
1111190302	Certificacion por dominios plenos	1.00	50.00
Total:			50.00

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (Mes-Año)
100740(Noviembre-2023).


Firma y Sello Tesorero



Facturó: SARA

Cajero: FMORALES

Original: Contribuyente

Copia: Contabilidad

Copia: Tesorería